

EDITOR Y ADMINISTRADOR, Napoleón Briceño B. Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 135 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida p. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintoreria Peralta AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS DE J. VICENTE PERALTA Tintas vegetales sin acidos y el famoso negro alemán — PRECIOS MODICOS —

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — MARTES 30 DE AGOSTO DE 1910

NUMERO 2458

EDGAR KNÖHR & Co.

PROPIETARIOS: Alfred Edgar Knöhr Eberhard de Voss SAN JOSE DE COSTA RICA

ALMACEN de toda clase de GENEROS y ABARROTES REPRESENTANTES DE LOS SEÑORES MÜNCHMEYER & CO., DE HAMBURGO para la exportación de café

Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES CORREOS ITINERARIO PARA JULIO Y AGOSTO

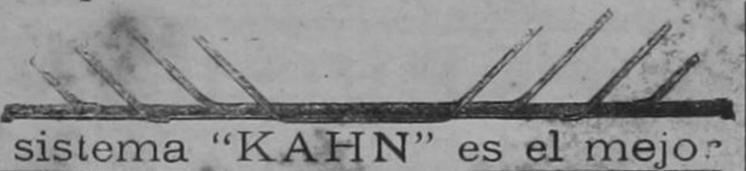
Table with 2 columns: Ship Name, Departure Date. Includes Prinz Joachim, Sibiria, Prinz August Wilhelm, Sarnia.

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado a nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 a 23 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

Al construir su casa de cemento armado exija que el contratista emplee el



sistema "KAHN" es el mejor

Compañía Constructora Durini

OFICINA: HOTEL FRANCES, núm. 6.

Construcciones de toda clase, HIERRO, CEMENTO ARMADO, MADERA, etc. Nos hacemos cargo de levantar planos y presupuestos, asimismo de la dirección de trabajos.

PEDRO DURINI, Gerente

CERTIFICADOS REDIMIBLES

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

Agosto 15 de 1910

Según cable recibido en esta fecha, ha quedado amortizado el siguiente CERTIFICADO suscrito en San José: No 18953, Serie K, Amalia Rojas Valerín, \$100.00 oro. Este Certificado será pagado a su presentación, debidamente firmado por el suscriptor. Se previene a los suscriptores en el deber en que están de pagar sus cuotas mensuales antes del ocho de cada mes en mi oficina, para tener derecho a estas amortizaciones. San José, agosto 16 de 1910. E. R. CLARE, Agente General.

AÑEJO ESTERILIZADO

de Ntra. Sra. de Guadalupe

ESPECIAL para ENFERMOS

ESTE ES EL NOMBRE DEL VINO QUE VENDE

LA PROVEEDORA

UNICA IMPORTADORA DE ESTA MARCA

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera a Bristol: £ 20 Ida y vuelta: £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

Los congeneris

de Zelaya y Madriz en playas costarricenses. - Una respuesta del Sr. Presidente Figueroa. Su neutralidad es un hecho y no un mito

El vapor San Juan, amaneció en nuestra bahía, sin ser anunciado ni esperado, sabiéndose conseguida que los fugitivos nicaragüenses lo habían fletado para llegar a este puerto de salvación.

Largo que se procedió al desembarque de tan rico cargamento, resulta que ahí venían los siguientes: Benjamín F. Zeledón, Ministro de Guerra.

Doctor Julián Iruas, Delegado del Ejecutivo.

Salvador Toledo, Jefe del Estado Mayor, guatemalteco aspirante a la Presidencia de aquel país, y violador del territorio costarricense y director de las operaciones del Paso de Panaloya.

Nicasio Vásquez, General en Jefe del ejército de Acayapa.

Abraham Perdomo, salvadoreño.

Emilio Castillo uno de los autores del Recreo, quien habiendo obtenido su libertad bajo palabra de honor

de no mezclarse más en la guerra, tan luego llegó a Managua se puso al frente de un ejército y partió para Comalapa, donde fué deshecho por Moncada.

Bartolomé Carvajal y Rosas, salvador de Zelaya, acatenador del sustituto Madriz y representante del czar azteca.

Elic J. Hazera, secretario privado de Zelaya y angel de la noticia, para el doctor Madriz.

Doctor R. Rostrán, Vocero de la Comandancia General de Madriz, escarificador del partido conservador en armas y en el destierro y mal jinete por lo visto.

Augusto O. Coelle, ídem.

Roque Borja, ídem, dem.

Otevío García, ídem, dem.

Alejandro B. Muñoz, orador panteísta masista.

Luciano Gómez, el felino más astuto de quiles gallineros.

Carlos Gómez, "Enmilloneado" por

el "Trust de aguardiente y otros caídos", Jesús Carbajal y Rosas, (doble del cza)

Juio Vilareñor, el yerno de P. a. l., administrador de un periódico de su esposa.

Para nosotros inominados,

Felix B. Itodano, Arturo Tablada, F. Robles Lozano, Enrique Córdoba, F. N. Fernández, Andrés Barrientos, Humberto Barahona, Arturo Aguilar, Francisco y Constantino Baidano y Rosalío Gutiérrez.

Después supimos que con éstos habían salido de Gorito, el 21 del presente, en el vapor San José, entre otros tontos que se escaparon a la memoria de nuestro informante, los siguientes:

Carlos García, Alfonso Valle (Gr.), Francisco Castro (ex Ministro de Hacienda de Zelaya), Felipe Neri Fernández (Ómnibus), Roberto Barrios, Ignacio Chaves, E. Midauce Iruas, Alfonso Aguilar, José Madriz, señora y familia, (Josefa Oobos, Teresa Cobos, Carlota Bonilla, Angelina Argueta M. Padilla, Dolores M. Mayorga, A. García, Aurelio Selva, Arcadio Ochoa, Fernando Calderón, Leonidas Caba, lero, Francisco Duarte, F. Rivas, F. Cabezas, S. Duarte, Ricardo U. Jarquín, Benj. Granados, Gustavo Jerez, Anastasio J. Ortiz, Asiselo Ramírez y J. Adolfo Román.

Estos individuos antes de salir de Corinto cambiaron oro por valor de (\$ 500000) quinientos mil billetes de Nicaragua de la última emisión.

Este vapor fué fletado en Amapala por 300 dólares, y el pago de los 27 pasajeros.

De Amapala telegrafió la señora de Madriz al Presidente del Salvador, participándole que el General Perdomo iba para ese país gravemente herido, y que le suplicaba recibirlo; pero el Sr. Figueroa le contestó que de ninguna manera lo dejaría desembarcar; por eso está entre nosotros.

Su presencia en este puerto es la mejor noticia que pudieron traernos del buen éxito de la revolución, ya que ellos se obligan en decir que nada saben, que nada han oído, que nada han visto.

De esta particular copiamos lo siguiente: «Sabrá usted ya que la salida de Madriz de Managua fué en medio de balas, pues esa noche (el 20) se suble. Vó toda la gente que tenía presa en la Penitenciaría, logrando no sólo matar al Comandante y recobrar su libertad, sino también tomar uno de los cuarteles y continuar libres.

Los avanzados que estaban en el Cardón fueron llevados por orden de Ortiz en partidas de 30, hasta Naga, rote, donde los pusieron en libertad.

Todo el país en este momento está de pácemes, y la hermosa divisa verde es la que flamea, después de 17 años de ausencia.

El Dr. don David Arellano fué quien encabezó este hermoso movimiento.— De «El Pacífico».

Cognac Martell

MARCA: J. & F. MARTELL

La casa garantiza todos sus cognacs como productos absolutamente puros de la destilación de vino de uva cosechada en la región de Cognac (Francia)

El Cognac preferido por la gente de buen gusto

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Sale de Genova el día 1º de Setiembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Limón. Llegará a Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curazao y La Guayra (tocará en Pouce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova

Precios de pasaje a Génova

Primera clase ..... fra. 700

Segunda " ..... 550

Tercera " ..... 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Oolón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase se les concede un rebaja de 15 por ciento. Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento. Niños: en la 1ª y 2ª, hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo. Otros informes darán en San José. Y en Limón, F. J. Alvarado a Oº sub-agente. SASSO Y PIRIE, Agentes San José, 1º de Setiembre de 1910

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA" LAGER BIER Doble SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos { CREAM SODA, Zarparrilla Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

Contra incendios y temblores

Ensayo admirable

De un diario newyorkino tomamos lo siguiente:

La oficina de construcciones de esta ciudad hizo en fecha 21 de julio de 1910, en presencia de las autoridades civiles competentes, en la estación de experimentos de la "Columbia University" un ensayo oficial de fuego y agua sobre los tabiques construidos con HYRIE y RIB LATH para comprobar su seguridad contra incendios.

El experimento fué de lo más severo y resultó de lo más satisfactorio. La temperatura fué forzada muchísimo más de lo que marca la ley para tales experimentos y los tabiques resistieron perfectamente. La temperatura, por un período muy largo fué de 2100 grados Fahrenheit.

Quando se les aplicó el agua, solamente muy pocas partículas se desprendieron de la segunda capa de repello, pero la PRIMERA QUEDO FIRME en su puesto y ni en un solo pequeño sitio quedó descubierto el metal después del fuego.

Entendemos que este material que resiste tan bien el rigor del fuego, será muy práctico para construcciones contra temblores, pues del mismo modo que presenta una buena ligazón para evitar que el repello se desprenda con el fuego, lo hará para que no suceda con los movimientos sísmicos.

No dudamos que este material sea ideal para nuestras necesidades. Ojalá que el comercio josefino tomara informes al respecto y lo importara, seguros que con ello harían un buen negocio al mismo tiempo que un beneficio a los que desean construir.

VEASE LA 4a. PAGINA

# Los desplantes

## de 'La Información'. Le negamos personería. En defensa del Congreso

Sin tener derecho para ello, "La Información" del domingo, con frate intemperante censura la actitud de los diputados que estuvieron por la rebaja del presupuesto en lo referente a la Cartera de Culto.

Le negamos personería a ese diario para lanzar fallos en la cuestión que se debate, pues no es él el llamado a decidir si el Congreso ha sido o no faltó a la palabra empeñada en este tan traído y llevado asunto.

Días hace que "La Información" viene empeñada en la poco edificatoria tarea de rodear a la Cámara de una atmósfera de desprestigio, y con una audacia irritante lanza los calificativos más hirientes sobre aquel Alto Cuerpo y sobre las personas que lo componen.

Creemos llegado ya el caso de hablar claro y preguntar a los campeonos de esa jornada, qué ideas y qué principios informan los objetivos que les sirven de norma y en dónde están las ejecutorias que los autorizan para vejar con insolencia a la representación más alta y más augusta que tiene la República.

Principio elementísimo en la vida cívica de la Nación es el de que todo ciudadano tiene derecho de censurar cada uno de los actos de los funcionarios y de los poderes públicos, pero tales censuras no deben extralimitarse hasta el punto de dañar y herir el decoro y la dignidad de esos funcionarios y de esos poderes.

Sin embargo, ya que se insiste en la rabiosa campaña, bueno sería que los que atacan en tan vedada forma al Congreso, pusieran sus firmas al pie de sus artículos para juzgar de la buena fe con que proceden y de la entidad moral e intelectual de los que escriben.

Pero volvamos al punto de partida de este artículo y expliquemos por qué le negamos personería al diario "La Información" para constituirse en juez severo y lanzar fa-

llos condenatorios é inexorables acerca del "modus operandi" de los diputados republicanos en aquellas materias que involucran, digámoslo así, puntos y cuestiones que con entera buena fe y con patriotismo insospechable, están consagrados en el programa del Partido Republicano.

De todos es conocida la actitud de "La Información" en la recién pasada contienda electoral, de todos es sabido que ese periódico pospuso los intereses nacionales a los suyos particulares y no se acogió a ningún bando, ni a ningún partido, ni a ninguna doctrina, ni a ningún principio. Más aún, en ciertos y determinados momentos críticos se complacía en hacer rodar especes y en publicar comentarios que llevaban el desazón a los buenos republicanos y esa inusitada política fué la que desarrolló hasta en los mismos días de la elección de diputados.

Quien tal conducta observó, quien tal baraja puso en el juego ¿podrá tener ahora personería limpia y ejecutorias efectivas para hablar de principios republicanos y motejar a los representantes del pueblo de que no son leales cumplidores del programa y de que se burlan de las promesas hechas al pueblo empleando para ello un sutil bizantismo?

De hecho y de la manera más formal y terminante le negamos esa personería, le desconocemos esas ejecutorias.

Ya el señor Presidente de la República, con franqueza que hemos elogiado y en frases sobrias, expuso su honrado parecer sobre el "statu quo" con la Iglesia Católica y lo hecho por el Congreso, y hasta allí las cosas han marchado bien, con alta y correcta discreción, pero no venga "La Información" a exagrar la nota, a levantar voces rugientes en asuntos que no le incumben, pues las indulgencias sólo se pueden ganar con públicos arrepentimientos y no con públicos desplantes.

Incidente viene como barco mercante; trase zarpe extendido por el General Rivas, Gobernador de San Juan del Norte; 18 tripulantes, Capitán Juan Samper.

Asegúrame persona venida de allá que las tropas del río permanecen quietas y se han negado a seguir a los de Rivas en su estéril y desesperado esfuerzo.—Corresponsal Guerrero.

### Los servicios del doctor López

Limón, 28 de agosto.—A NOTICIERO.—San José.—He hablado con el Doctor Alberto López y me dice lo siguiente: "Acabo de leer en "La Información" que el señor Padón, Cónsul de Nicaragua, niega haber pedido la entrega del prisionero que trajeron a este puerto las fuerzas madricistas en la balandra "San José", y el cual soy yo. Sobre manera me extraña la negativa del señor Padón, pues el señor Capitán de Puerto ha tenido que mostrar un telegrama de su superior para evitar mi entrega y alegó además que yo dejaba de ser prisionero desde el momento en que me encontraba en territorio costarricense. Tampoco es cierto que se me haya nombrado Jefe de Hospitales en El Buff; mientras en esa fortaleza hubo médicos, me mantuvieron preso.

En la balandra venía prisionero custodiado por el oficial Nicolás Araza quien conserva en su poder las notas de remisión que le dió el General Rivas.

Si presté servicios en El Buff cuando fué capturado en Laguna de Perlas el doctor Rivas, es porque no quedaba médico alguno, y la moral médica me enseñó que estoy obligado a atender a los enfermos amigos ó enemigos.

Desde el 27 de julio, en que fué capturado mi colega, hasta el 18 del corriente, en que así prisionero, presté mis servicios.

En cuanto a lo de que en la fortaleza se me tenía en libertad, esto es el colmo del ridículo: allí éramos prisioneros todos; yo y el ejército al que prestaba mis servicios.—Corresponsal GUERRERO.

# Un herido en el mercado

Bany Franck fué recogido por la policía por estar en estado de completa ebriedad y herido en la mejilla izquierda; interrogado acerca de la procedencia de su herida, manifestó vagamente que lo hirió un tal Jhony, que éste era su compañero de viaje y que después del hecho se fué para Cartago. No dió más datos, por su estado de ebriedad. El Doctor Quirós le examinó y declaró que durará cinco días para sanar.

# UN DECOMISO IMPORTANTE

El Inspector de la Segunda Sección de Policía, José Solano, decomisó a, yer en diferentes casas de comercio varias medidas del sistema métrico y tres balanzas por no estar autorizadas y ser ilegales.

### Lo mejor en San José

En todas partes llama la atención el hecho de que «La Valenciana» es la tienda más concurrida y que más vende de esta ciudad. Ello se debe a la existencia de sus artículos, la baratura de los mismos y a la amabilidad de sus empleados.—Junio 7.

# Temblores

de ayer y antier

Domingo 28 de agosto.—A las una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, temblor de 19 segundos de duración, dirección ONO a ESE, intensidad 3 el cual se sintió muy fuerte en Paatareas, Esparta, San Mateo, Ortelina, Las Agujas, La Pitahaya, Cruceletes, San Miguel, La Barranca, Chemes, Miramar, Ocozucil, Abangares, Lagartos, Morales, Cabo Blanco, Lepanto, Paquera, Jigante, Tambor, Río Grande de Paquera, La Baliza, Hacienda de Vea, La Ceiba, Coyolar, Mastate, Maderal, Ramadas, San Pablo de Puriscal, Turubares, Desamonte y Jesús María de San Mateo, Jucuilama, San Juan Chiquito, San Juan Grande, El Barón, Macacona, Nancos, Paires, San Jerónimo y San Rafael de Esparta, siendo de advertir que en todos esos lugares no ocurrió novedad alguna.

A las seis y once minutos de la mañana de ayer, marcaron los sismógrafos del Observatorio Nacional un temblor de cuatro segundos de duración, dirección NO. a SE, intensidad dos.

El temblor de la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde del domingo se sintió pero muy débil en Curridabat, Tres Ríos, Cartago y Paraiso.

La temperatura del día de ayer fué de veintinueve grados centígrados a la sombra y dos aproximadamente al aire libre.

# Puede uno casarse

Con gran seguridad de ser feliz determinó casarse ayer don Hipólito Océdoba. Lo felicitaron.

Sus cartillas de invitación a su matrimonio fueron hechas en la Imprenta del Comercio que las recibió a muy buenas y a cómodo precio.

# Ultimo decreto

## de Madrid. Su proclama al dejar el Campo de Marte. Reconocimiento del Gobierno de la revolución

### Decreto del ex-Presidente Madrid al abandonar el mando

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en uso de la facultad que le confiere el artículo 78 de la Constitución, en Consejo de Ministros.

DECRETA:

Artículo 1º.—Depositar la Presidencia de la República, en el señor Diputado D. José D. Estrada, por el término que falta para cumplir el período constitucional.

Artículo 2º.—Señalar el día de mañana, para recibirle la promesa de ley.

Dado en Managua, a los diez y nueve días del mes de agosto de mil novecientos diez.

José Madrid. El Ministro de la Gobernación y sus anexos, M. Morales El Ministro de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública, Francisco Padilla. El Ministro de Fomento y Obras Públicas, León F. Aragón. El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, encargado del Despacho, José L. Sandino. El Subsecretario de la Guerra y Marina, encargado del Despacho, B. F. Zaldívar.

### Proclama de despedida en que Madrid se lava las manos ante el pueblo nicaraguense

NICARAGUENSES: Por acuerdo ejecutivo de ayer, y en conformidad al artículo 78 de la Constitución de la República, he llamado al ejercicio del Poder Ejecutivo al señor diputado don José Dolores Estrada, a quien he dado hoy posesión de su destino.

Obedezco esta determinación al deseo que abrigo de facilitar las negociaciones de paz que deben ponerle término a la lucha que desgraciadamente nos angustia.

No quiero en estos instantes en que mi supremo anhelo es la reconciliación de la familia nicaraguense, penetrar en el abismo de nuestras divisiones, ni emitir juicio alguno respecto de las causas que han contribuido a perpetuar el estado de guerra en que nos encontramos. La posteridad imparcial hará la debida justicia a los sanos y desinteresados esfuerzos del patriotismo.

Vuelvo a la vida privada así como llegué al Poder, sin pasiones ni resentimientos, sin que la oposición tenaz y sangrienta de mis adversarios, ni la calumnia que ha herido mi reputación en lo más hondo, hayan logrado envenenar mi corazón ni perturbar la serenidad de mi espíritu. Queda en este lugar de lucha y de prueba un ciudadano honrado y patriota, para quien desean en sus arduos labores de gobierno el buen éxito que la providencia, en sus altos designios, no ha querido desconocerme.

Espero que el inagotable patriotismo del pueblo nicaraguense, salvará a la República de esta crisis aguda y dolorosa que ha puesto en grave peligro la integridad de la Patria, su soberanía y honor.

Rindiendo el homenaje de mi más alto reconocimiento al pueblo y al Ejército que han apoyado mi autoridad con lealtad suprema, desinteresada y heroica; y al despedirme de todos como jefe, me es grato manifestarles que llevo íntegro en mi alma los sentimientos del ciudadano o amante de su patria y del amigo siempre dispuesto a combatir con los suyos todas las contingencias de la suerte.

Managua, 20 de Agosto de 1910.

José Madrid.

### Proclama del Coronel J. D. Estrada, encargado provisionalmente de la Presidencia de Nicaragua

COMPATRIOTAS:

Llamado al ejercicio de la Presidencia conforme lo estatuye nuestra ley Constitutiva, me he hecho cargo de momento provisional de la República en momentos difíciles y dolorosos para la patria. Al haberlo sólo he tenido en mira coadyuvar, en la medida de mis fuerzas, al restablecimiento de la paz, a fin de que cese de una vez el derramamiento de sangre y quede iniciada así, una era de reconciliación que ponga fin a las desgracias que desgarran la honra nacional. Mi objeto, pues, se dirige exclusivamente a garantizar el orden a la sociedad, mientras hago entrega del mando a la Revolución, para cuyo fin he dado ya los pasos conducentes. En mi esfuerzo desinteresado y leal espero contar con la cooperación de los buenos hijos de Nicaragua y los excito para prestatme su apoyo como e único medio seguro de poder llenar a satisfacción los deberes esgrados que en mi concepto, me impone el patriotismo.— JOSÉ DOLORES ESTRADA.—Managua, 20 de agosto de 1910.

### Reconocimiento del Gobierno establecido en Bluefields

Nombramiento de comisiones de paz ante el campo revolucionario.—Llamamiento al General J. J. Estrada para que tome posesión de la Presidencia.

El Diputado Presidente, Encargado del Poder Ejecutivo de la República, haciendo uso de las facultades de que se halla investido y fomentando en consideración que hay necesidad prento

ria de poner término a la guerra civil que nos ensangrienta y angustia,

DECRETA:

1º.—Reconocer al Gobierno provisional de Nicaragua, proclamado por la revolución de Bluefields el 10 del mes de octubre del año próximo pasado a cargo de su presidente provisional, el señor General Juan José Estrada.

2º.—Nombrar una comisión de Paz, a cargo de los señores doctores don Rafael Cabrera, don Salvador Castriño, don Hildebrando A. Castellón, General don José León Castillo, don Tomás Martínez y don Salvador Castriño C., para que pase al campo revolucionario a notificar el presente decreto a los jefes militares, pactando con ellos un armisticio suficiente, para mientras llega a esta capital el jefe de la revolución y Presidente provisional de Nicaragua.

3º.—Si los señores comisionados contraen al señor General Estrada, podrán firmar con él un convenio preliminar de paz, estrictamente arreglado a este decreto; pidiendo además una conferencia inmediata con el actual Jefe del Ejecutivo, en el punto que tenga a bien designar.

4º.—En el caso de que el General Estrada estuviere aún en cualquier punto distante del campo de las operaciones militares, los señores comisionados podrán proponer además del armisticio, que los Jefes Revolucionarios celebren una acta para elegir a una persona que en nombre de la Revolución, pase a esta capital a asociarse del Encargado actual del Poder Ejecutivo, organizando con éste una Junta Provisional de Gobierno, que tendrá a su cargo el Mando Supremo de la República, mientras llega el señor Presidente Juan Estrada.

5º.—El General Juan José Estrada se comprometerá previamente a mandar a practicar elecciones enteramente libres para Presidente de la República, en el término que lo estime conveniente de acuerdo con las convenciones de los dos grandes partidos políticos en que está dividido el país, sin que ese término no pueda en ningún caso exceder de seis meses.

6º.—Si alguno ó algunos de los señores comisionados tuviere inconveniente para aceptar la misión patriótica y altamente honorífica que se les confía, se llenará la vacante por medio de la elección que hagan en acta escrita los Comisionados, de la cual librarán el debido testimonio, a fin de que sirva de credencial suficiente.

Dado en Managua, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos diez.—JOSÉ D. ESTRADA.—El Subsecretario de la Gobernación, A. FALLA.—Publíquese.—El Jefe Político del Departamento, FRANCISCO A. R. NASCO.

### Primer importante decreto del Encargado Provisional de la Presidencia, Coronel Estrada

El Diputado Presidente, Encargado del Poder Ejecutivo de la República, haciendo uso de las facultades delegadas, y en atención a que lo reclaman las necesidades públicas reagravadas con la prolongada situación de guerra en que nos hallamos,

DECRETA:

1º.—Quedan libres de todo impuesto fiscal de introducción por el término de seis meses, que se contarán desde el 1º de septiembre próximo, el maíz, los frijoles, el arroz, la manteca de puerco, el azúcar, la harina, el kero-sine, la nafta ó gasolina, las velas eléctricas, el jabón ordinario, el codo en cualquier forma, el azúcar de quinina, los aceites, y las sales purgantes y los ácidos y las materias óxidas féculas.

El presente decreto comenzará a regir para sus efectos aduaneros desde su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado en Managua, a 21 de agosto de 1910.

JOSE D. ESTRADA

Comuníquese, el Subsecretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.—JOSE L. SANDINO

### Libertad de prisioneros

Comandante de Armas, Orioste. Sirvasse poner inmediatamente en libertad a los prisioneros de guerra que se encuentran en ese puerto y en El Cardón, dándoles el correspondiente pasaporte y franquicia para que se conduzcan a sus respectivas localidades.—Comandante General,—(f) ESTRADA.—(Continuará)

# Un Juez de Paz herido a machetazos

Antier a las seis y media de la tarde, fué herido en el caserío de Poás, jurisdicción del cantón de Alajuelita, el Juez de Paz del lugar, señor Simón Mora.

Con un machete le causaron tres heridas de alguna consideración, situadas la primera en la cabeza, la segunda sobre su hombro y la tercera en una mano.

El señor Mora es abacese de una sucesión, cuyo negocio se tramita ante los tribunales y según parece el hecho provino por cuestiones de intereses relacionados con la misma.

# Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia

(SESION DE AYER)

Se dió informe favorable en la solicitud de Trinidad Arguedas Morales para que se le comute en otra pena, mientras se resuelve de la enfermedad de que padece.

Se aprobó el nombramiento del señor Luis Solís Santiesteban para que continúe repudiando al señor José Francisco Jiménez, durante tres meses, término por el cual se le prorrogó su licencia como escribiente del Juzgado Civil de Heredia.

Se informó favorablemente en las solicitudes de rebaja de pena presentadas por Tito Bolaños Solas, Julián Acuña y José Jiménez Salazar y desfavorablemente en la de Adolfo Carvajal Campos, encaminada a obtener igual gracia por cuanto no está en el tiempo que la ley requiere.

En la consulta de la Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia para que se fije un precedente con respecto a los honorarios que deben de pagar los Procuradores Fiscales en caso de excusa de lo Agentes Fiscales para intervenir en algún proceso, se acordó contestar que debe tomarse como base un sueldo equivalente al que se paga a un Agente Fiscal ó en su defecto la suma que indiquen los peritos nombrados por las partes.

Se nombró al señor Jerónimo Pinedo Mora para escribiente interino de la Alcaldía de Tarragú, por no haber aceptado ese cargo el señor José Vargas Retana.

Se informó favorablemente en la solicitud elevada a la Secretaría de Justicia por la señora Josefa Solano Castro para que se comute en multa el confinamiento la pena que comulgó su hijo Alfredo Solano, conocido también por Alfredo Rivera Solano.

En igual sentido, pero con el carácter de temporal, mientras se cura de la enfermedad de que sufre, se dió informe en la solicitud de Manuel Salazar Pérez para que se le comute en confinamiento la pena que le fué impuesta.

Se autorizó para ejercer el notariado al Licenciado Ricardo Pacheco Marchena.

Se tomó conocimiento de una nota del Lic. Luis Anderson, en la que da aviso de haber abierto nuevamente su oficina de notario.

### ENRIQUETA PORRAS

OBSTETRICIA TITULADA. PRECIE sus servicios profesionales.—Precios módicos. CALLE JA.SUR. 350 varas del establecimiento La Biciesta.—Agosto 2. 1910

# Dos que se hieren mutuamente

Reinaldo Camacho Avila, de 49 años, encontró ayer a su peón Luis Chacón, de 35 años, ambos vecinos de San José, entre La Sibana y Los Ananos, con dos lietas en la mano, y como lo reconociera por asuntos de trabajo, Ohscón, sin que mediara ningún aviso, le dió con la lieta en la cabeza causándole una lesión. Entonces Camacho, viendo en práctica aquello de que el que a cuchillo mata a cuchillo muere, le quitó la misma lieta y le devolvió con creces la herida que aquel le causó, haciéndole dos en la cabeza.

El doctor Quirós conoció de los heridos y dictaminó: que Camacho durará seis días para sanar y que Chacón nueve en caso de que no haya complicaciones.

# Llega a Limón otro barco fugitivo

Datos para una biografía. Actitud de las tropas del río El rebelde de Rivas

Limón, agosto 28.—7 p. m.—Maximiliano Sacasa es rivenes; jamás ha ceñido espada, tipo afeminado, bonito de cara, con instrucción menos que mediana y tontito de la cabeza. De buena y escudalada familia, heredó buena fortuna la cual se encargó de redondearla el Dr. Barrios, su cuñado, asociándolo a parte de sus negocios, pues Sacasa es inepto. Sabe cuentos colprados y los refiere con alguna gracia; no es malo ni ha robado. Muy afeminado y bonito, propio más que para jefar una revolución, para periquear muchachas en la esquina del Imperial. Someto este retrato al juicio de mis paisanos riveneses, seguro de ganarme una medalla. Detrás de él hay oculto un rívero viejo, Gómez, a juicio mío, el nicaraguense más malo que ha existido. El Venus sigue quieto.—Corresponsal Guerrero.

### Otro barco en fuga

Limón, agosto 29.—Recibido a las 7 y 25 a. m.—En este momento fondea un vapor pequeño, color plomo, que los entendidos aseguran es el "San Jacinto", apéndice del "Venus". Por lo visto es otro pasajero para Calula.—Corresponsal GUERRERO.

### Las tropas del río están quietas

Limón, agosto 29.—10 a. m.—El San

# CONGRESO CONSTITUCIONAL

## Escuela complementaria para Grecia. Largo debate. El Subsecretario de Instrucción Pública en la Cámara. Escuela de veterinaria en Guanacaste. Sesión de ayer

Se abrió la sesión a la hora de costumbre. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

**Tinoco.**—Hace moción para que se vote una suma de treinta colones al mes para un portero en la Escuela de Bellas Artes. Aprobada.

**Monge.**—Hace moción para rever el acta en lo referente a la moción que hizo para señalar unas sumas para mejorar la enseñanza pública en Grecia y Naranjo.

**Agüero.**—Apoya la moción y da racionales motivos.

**Mata Valle.**—También da las razones por las cuales le dará el voto.

**Alfaro.**—Pregunta al Subsecretario cuál es el objeto y fines de las escuelas complementarias.

**El Subsecretario.**—Le explica dándole que sirven esas escuelas para iniciar a los niños en un estudio práctico que los ponga en condiciones de ganarse la vida.

**Alfaro.**—Grecia y Naranjo no están en las condiciones de San Ramón y por eso no le dará el voto a esa moción. Cree más bien que se podría hacer en Grecia otro centro de escuela complementaria. Suplica a Monge modifique su moción en ese sentido y le dará el voto.

**Monge.**—Manifiesta que no lo guía un espíritu localista; lo que él pide no son escuelas complementarias sino que se mejore la enseñanza en Grecia y Naranjo.

**Fonseca.**—Dice que le dará el voto a la moción y rebate la argumentación de Alfaro.

**Calvo.**—Está con la moción y cita datos.

**Briceño.**—Pregunta que si en los cantones a que se refiere el mocionante Monge, la Instrucción Pública está descuidada ó es deficiente y agrega que con la misma razón los representantes de Puntarenas y Guanacaste pedirán iguales ventajas para sus localidades.

**Agüero.**—Explica las dudas de Briceño y lo excita para que no se oponga a la moción.

**Alfaro.**—Da nuevas razones contra la moción de Monge.

Continuó el debate tomando parte los diputados Monge, Fonseca,

Guido, Alfaro y Mata Valle, quien hizo moción para que se pospusiera esta discusión.

**El Subsecretario.**—Indica que en el Presupuesto hay una partida de diez mil colones para escuelas y plazas nuevas y que de allí puede tomarse para las mejoras apetecidas.

**Jiménez (M. J.)**—No alcanza a comprender el alcance de la moción de Monge. Si se trata de restablecer escuelas complementarias, se necesita previamente una ley que no se puede dar; si se trata de subvención, eso es vago. Hará un gran sacrificio para negarle el voto a esa moción. Si se tratara de escuelas complementarias, le daría su voto, pero a lo largo no se lo dará.

Fue desechada la revisión.

**Fonseca.**—Mociona para otra revisión para pedir cuatrocientos colones para Grecia, a fin de establecer una escuela complementaria.

**Quirós.**—Bajo la base económica ve el asunto y no le dará el voto a esa moción.

**Montero.**—Apoya la moción y dice que es preferible gastar en Instrucción Pública que en cuarteles que nada producen. (Aplausos).

**Pérez Z.**—La combate así como las ideas de Montero, fundado en que no hay fondos para sufragar esos gastos.

Se aprobó la moción.

**Briceño.**—Consecuente con las ideas de la Cámara sobre escuelas complementarias, cumpliendo con su deber de representante de una provincia que no tiene colegios de segunda enseñanza como la de Guanacaste, mociona para que se vote la suma de mil colones mensuales para establecer en Guanacaste una escuela complementaria, para estudios sobre ganadería y agricultura.

**Guido.**—Dice que antes que todo están los intereses de la Nación y que no será él quien por despecho pida una piltrafa a la Cámara con perjuicio de los intereses nacionales; que con estos entusiasmos lo que se hace es estafarle sueldos al Erario Nacional, etc.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

a los habitantes, pero eso sucedió en estos últimos días.

**El Gobierno,** antes que los temblores pusieran sitio en regla a esta capital tratando ellos tal vez de hacer otro ciudadicidlo como el recién pasado en Cartago, dió al señor representante de la Compañía Adams, el Teatro Nacional.

Esto hasta cierto punto nos pareció bueno, puesto que carecíamos en abasoluto de diversión, pero como no contábamos con los huéspedes, es decir, con los temblores y con los malos informes que de la Compañía hemos tenido, informes fidedignos, que corroboran con otro anterior que observamos y que dimos a la publicidad. Pero ahora que se presentan tales obstáculos, creemos, como medida humanitaria, económica y justa, que el Gobierno debía retirar su contrato.

Sabemos también, además, que la Compañía es inferior a la de María Díez; que el objeto de tomar el Nacional, cueste lo que cueste, es tener esa recomendación ante el Gobierno de Guatemala, quien sabiendo esto, le subvenció bien.

Con tales motivos, el Nacional no debe ser dado, aunque se tenga que rescindir el contrato.

El Variedades presenta mejores condiciones para el público y para la Compañía, en el caso concreto.

## El paso del Tipitapa

Mil preguntas nos hicimos al principio sobre la manera como el ejército revolucionario vadeó el río Tipitapa en el Paso de Papaloya, para atacar las tropas de Madrid.

Este paso, único accesible, mide 150 metros de ancho y es de alguna profundidad. Además, la tropa madricista estaba perfectamente atrincherada en insuperables posiciones.

Los revolucionarios, protegidos por los fuegos de su artillería, lanzaron mil infantes al río, asidos de la cola de sendos caballos y parapetados por el cuerpo de ellos.

Una vez en la orilla derecha, atacaron con tal vigor, que los madricistas, bajo el mando del General Toledo, se pusieron en precipitosa fuga.

## Bautizo de un jamaicano de 50 años de edad

COMO 150 personas asistieron hoy al bautizo del jamaicano Juan Bautista Bamba, de 50 años de edad. Se bautizó con la intención de contraer matrimonio.—Corresponsal

## Primer Tren Oficial

El lunes último el contratista de Ferrocarril del Pacífico, Mr Knowlton, dispuso un tren oficial para que condujera a los señores miembros de la Municipalidad de Puntarenas, desde aquel puerto a esta capital.

El tren hizo su travesía con toda felicidad y la única demora que tuvo fue la de detenerse en Oroitina, mientras tomaban un almuerzo los señores manifestantes.

En la Comitiva vino nuestro colega en el periodismo, don Juan de Dios Matua, amigo particular a quien tenemos el gusto de presentar nuestra bienvenida.

### AVISOS ANTERIORES

**BUSCO CASA CON JARIN**  
ó sea terreno bastante grande, lo menos dos mil varas cuadradas y que sea fértil. Ojala esté situada alrededor de San José, para alquilar ó comprar. Diríjase a G. L. en EL NOTICIERO Agosto 27. 3 v.

### AHORA QUE TIEMBLE !!

Póngase usted a salvo tomando en alquiler la espaciosa y bien situada casa altas y bajas acabada de reconstruir, con paredes forradas de madera y tela metálica. Esta casa ofrece absoluta garantía y tiene diez departamentos inclusive baño y cocina, un hermoso solar, jardín de veinte varas de frente por quince de fondo. Allí en el corazón de la ciudad entre la Sastrería de Scaglietti y Agencia de Alvarado & Co. Altos de la Platería de París. Agto. 26 15 v.

### GRATIFICACION

El 25 de julio se perdió en el tren que venía de Limón un reloj de oro con monograma F. G. y una cadena pequeña. La persona que lo encontró, puede dirigirse a Limón, apartado 404, y será debidamente gratificada. 9 de agosto. 10 v.

# Noticias del exterior

## recibidas anoche á las nueve

París, 27.—En las maniobras del ejército, que se efectuarán en setiembre, participarán cuatro dirigibles y once aeroplano manejados por oficiales del ejército, incluyendo a Luis Paulhan.

**Bremen, 27.**—Un despacho de Fayal Azores, para el "Nord Deutscher Lloyd", informa que el vapor "Koenig Luise" encontró el 24 del presente el buque "Harvest", que Widors zarpó de Dabouse el 10 del presente para Buenos Aires.

Estaba hundido. Esto acontecía en longitud 40 51 Oeste y 34 24 latitud Norte. La tripulación se pasó a bordo del "Koenig Luise". Luego se dió fuego al Harvest, para evitar que quedando a flote constituyera una amenaza para la navegación.

**San Petersburgo, 27.**—Según cálculos oficiales el número de víctimas del cólera hasta ahora asciende a 140 mil.

**Bucarest, 27.**—El gobierno ha caucelado la orden para las maniobras militares por temor de que el cólera pudiera presentarse entre la tropa.

**Viena 27.**—Se anuncia oficialmente que el cólera se ha presentado en esta capital. Por dos días existió duda relativa á dos casos, pero el examen bacteriológico demostró definitivamente que los casos son de cólera. Los pacientes proceden de Hungría, á donde la enfermedad pasó desde Rusia.

**Madrid, 28.**—La nota del Vaticano que Canelejas refirió al Gabinete, fué enviada por Merry del Val al encargado González. Es simplemente una recapitulación de las negociaciones de España con el Vaticano hasta la época de la retirada de Ojeda.

Explica la actitud del Vaticano sin dar un paso adelante ó atrás, haciendo uso de los argumentos del Vaticano. La nota demuestra que es imposible aceptar lo que sostiene la comunicación de Canelejas; dice que si Canelejas persiste en su actitud; las cuestiones permanecerán en statu quo, dejando á los católicos españoles decidir entre los derechos de la Iglesia y las imposiciones que intenta Canelejas.

En los círculos del Vaticano que están al tanto del contenido de las notas de Canelejas, se asegura que la reducción es más áspera que la que resaba Combes en su controversia con la Iglesia.

**Tokio, 28.**—La anexión oficial de Corea se efectuará el 29 del presente.

**Berlín, 28.**—Los diarios critican el discurso que pronunció el Kaiser en Koenigsberg, en que sostiene el derecho divino de los soberanos que ha producido sensación política.

**Nueva Yor, 28.**—Después de dos me-

ses de huelga, los sastres femeninos triunfaron; dentro de poco renovarían sus trabajos.

**Copenhague, 28.**—Inaugurase Congreso de socias femininas, con asistencia de cien delegadas representando 16 países. Lo preside la señora Zethin, sueca.

**Panamá, 28.**—Después de consultar el ultimatum de Washington que le entregó el encargado de negocios americano, el Presidente Mendoza retiró su candidatura para presidente de la República, á fin de salvar dificultades á la patria. La renuncia en las actuales circunstancias considerase acto muy patriótico. Los miembros de la asamblea compuesta en su mayor parte de liberales, celebrarán una reunión para escoger candidato.

**Amsterdam, 28.**—Volando ayer el aviador Masdick, se paró el motor cuando el aeroplano hallábase á una altura considerable; el aparato cayó con una fuerza extraordinaria, destruyéndose y matando al aviador.

**Londres, 28.**—Molsant intentó llegar á ésta en continuación de su vuelo de París á Londres, pero después de una lucha con el viento que duró 2 minutos vióse obligado á bajar. El aeroplano cayó pesadamente, destruyéndose, pero ni Molsant ni el mecánico que lo acompañaba, se golpearon.

**Lisboa, 28.**—Las elecciones de Diputados calma por todo Portugal, en Lisboa y Oporto triunfaron los republicanos; sin embargo, creen que el resultado total dará mayoría á los monarchistas.

**Madrid, 28.**—Se dice que se nombrará á Navarro Reverter, Embajador cerca del Vaticano.

**París, 28.**—Briand decidió perseguir energicamente á los especuladores que tratan de subir el precio de los comestibles.

**Berlín, 28.**—Continúan los periódicos haciendo comentarios de los discursos del Emperador sobre derecho divino de los soberanos.

"El Vossich" revela la oportunidad del regreso á las ideas medioevales, justamente á la víspera de la reunión en Bruselas de la conferencia interparlamentaria para discutir el arbitraje internacional.

"El Vormertz" bajo título "Kaiser Gegen Volk" dice que el discurso es una proclamación de absolutismo.

El Emperador desea gobernar como autócrata, y se profundiza en el abismo que divide el Kaiser del pueblo.

El Frankfurter Zeitung dice que la fórmula por la gracia de Dios es compatible con la idea de un estado gobernado constitucionalmente; el pueblo entero considera el discurso como una bofetada en la cara; el Krazzertungk y Germania Nachrichten aprueban el discurso.

Se ofrecen con buena garantía hipotecaria á largo plazo. Informes en esta oficina. San José, 24 de agosto. 3 v.

### UN TORO

Se compra uno de raza pura "Guernesey", el que lo tenga y quiera venderlo, puede escribir á VICTOR SOTO, en Alajuela. 23 de agosto. 15 v.

### GRATIFICACION

Daré una al que me devuelva una pulsera de oro mate en forma de cadena, perdida entre la iglesia del Carmen y la casa de don Fabián Esquivel. Apartado 404. Agosto 17. 8 v.

## Astucia de unos carretoneros

A la casa de don Maño Poltronieri, en la cual tiene una fábrica de fideos, llegaron unos carretoneros á dejar un poco de harina y al salir sacaron una lata de manteca. El dueño, tan pronto como notó el robo, persiguió á los ladrones é hizo seguir las averiguaciones en la Agencia de Policía.

## Atropello á una anciana

**Heredía, 28 de Agosto.**—Hoy á la 1 y 45 p. m. sentimos un temblor bastante fuerte. Hacía buen tiempo y luego llovió fuertemente.  
—Esta mañana el caballo de un chero atropelló en la calle á la señora Berta Hernández, causándole una fractura en un brazo y un fuerte golpe en el cuerpo.  
Debido á la edad, se teme por la vida de esa señora.—Corresponsal.

## Tarifa aprobada. Servicio telegráfico

Por acuerdo de la Secretaría de Gobernación de fecha de ayer, se aprobaron dos acuerdos dictados por la Municipalidad de esta capital para el cobro de impuestos urbanos sobre propiedades situadas entre el antiguo y nuevo perímetro de la ciudad que se hallen fuera de la misma.

Se accedió á la solicitud presentada por don Federico Starke para que se le permita continúe el servicio postal y telegráfico de Tuls de Turrialba por cuenta del petente sin otra compensación que el valor de los telegramas particulares y una subvención mensual de veinte colones.

### Nueva productiva industria

Compró rama de millo de buena calidad para fabricar escobas. La pago de 20 á 25 céntimos libra sin semilla; y de 8 á 10 céntimos libra con semilla, debiendo tener no más de 4 á 5 pulgadas la cañita de cada rama. Para pormenores diríjase á la Masocia en San José.—Curridabat, agosto 14 de 1910.—M. A. GUTIERREZ.—10 v. alt.

## Llegada de madricistas

La estación del ferrocarril del Pacífico estuvo llena de gente el domingo y el lunes en la tarde, con motivo de la llegada de los madricistas derrotados que vienen á refugiarse en Costa Rica. En ambos días tuvimos oportunidad de notar en la estación gran afluencia de madricistas y relayistas, entre los cuales destacábase ayer, el señor Hazera, don Gerardo Zúñiga Montúfar y otros amigos y parientes de ellos.

En el tren del domingo vino bastante mal de salud el General Perdomo, quien se ha alojado en la Casa de Salud á consecuencia de graves heridas; y en el tren de la tarde de ayer solamente llegaron los señores Elie Hazera y Arturo Tablada. En la tarde debey deben llegar los demás emigrados, pues no dejó el tren ayer.

### EL MEJOR TABAGO IZTEPEQUE

el que siempre ha obtenido la mayor aceptación del público consumidor, lo encontrará Ud. de venta en el conocido depósito situado en la Calle 4a Sur, frente al Banco de Costa Rica, piezas de don Narciso Esquivel.—Julio 28. 1 m.

## Prorroga Nombramientos y licencias

Ayer se prorrogó por tres meses más el permiso concedido al Administrador de Correos de Limón, señor Eduardo Valverde.

Se aprobaron los nombramientos hechos por el Jefe del Registro Público en el señor don Ricardo Sánchez Serrano para tercer auxiliar, en sustitución del señor don Manuel Mata Rollán, quien venenó el y el señor don Alfredo Castro, en reemplazo del señor Sánchez.

Se otorgaron dos meses de licencia al Agente Principal de Policía de Marimar (Puntarenas) señor Leocadio Morales; y se nombró en su reposición al señor Ju lo Quesada Soto.

Se elevó á Principal la Agencia de Policía de Matina y se nombró para su desempeño al señor Luis Arturo Restrepo.

El señor Jesús Bonilla, nombrado recientemente para Agente Principal de Policía de Buenos Aires de Puntarenas no es el de Tres Ríos sino un vecino de la expresada aldea de Buenos Aires.

## La Compañía Adams, los temblores y el Teatro Nacional

Es sentido, leído, y visto, pudéramos decir, de todos, que los temblores siguen con mucha frecuencia en esta capital, molestando y alarmando

# 50 CENTIMOS

vale el Album de Vistas de la catástrofe de Cartago  
EL UNICO PRIMER ALBUM DESTINADO AL SOCORRO DE LOS DAMNIFICADOS.  
Edición especial de la más nueva  
Imprenta del Comercio

